PABLO JAVIER MARTÍNEZ LOAIZA
NOTARIO PÚBLICO
SAN CLEMENTE

ACTA APERTURA OFERTAS TECNICAS

PLANTA REVISION TECNICA VII REGION DEL MAULE

18 de Diciembre de 2015

A requerimiento del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones del Gobierno de Chile, en el contexto del proceso de licitación pública para otorgar una concesión para operar establecimientos que practiquen revisiones técnicas de vehículos en la Región del Maule 2015; y de los servicios notariales relacionados que fueron adjudicados a la Sexta Notaria de Talca con asiento en la Comuna de San Clemente de don Pablo Javier Martínez Loaiza, siendo las 12:00 Horas, del día 18 de Diciembre del presente año 2015, se constituyó doña Patricia Mihovilovic Lemaitre, C.I.N. N° 6.974.334-K, abogado, Notario Suplente de la Sexta Notaria de Talca, en Calle 1 Oriente N° 1571 correspondiente a la dirección de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región del Maule, con el objeto de asistir y certificar debidamente el acta de apertura de las ofertas técnicas presentadas en la Licitación Pública de una concesión para operar establecimientos que practiquen revisiones técnicas de vehículos en la Región del Maule. Siendo aproximadamente las 12:05 del mismo día, se procedió en un acto ininterrumpido a la recepción de los sobres con las ofertas económicas. Se recibió en sobre cerrado solamente una oferta económica en cuyo reverso se señala como proponente: "CHILENA DE REVISIONES TECNICAS Ltda." Todo este acto fue escrito y materializado en un documento prediseñado como acta de apertura de ofertas técnicas entregado a la Notario Suplente por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, el cual fue llenado de acuerdo a los hechos ocurridos el día ya señalado. Dicha acta fue ratificada y firmada por don Héctor Lara Oses, Profesional de la Secretaria Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones Región del Maule, doña Celeste Chiang, Profesional Subsecretaría de Transportes, don Pedro Orozco López, Profesional de la Secretaria Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones Región del Maule, doña Patricia Mihovilovic Lemaitre, Notario Público Suplente y dos participantes que firman y escriben su nombre en letra manuscrita. Dicha acta ha quedado protocolizada en la Sexta Notaria de Talca con asiento en San Clemente

bajo el repertorio N° 1878, con fecha 28 de Diciembre del 2015. El sobre con la oferta económica fue recibida por la Notario Suplente, quien el mismo día lo ingresó en custodia en la Sexta Notaria de Talca para su exhibición y apertura en la próxima acta y certificación, según instrucciones del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Se finaliza el presente acto y certificación a las 12:35 Horas del 18 de Diciembre del 2015. Sin más que agregar y en virtud del artículo 402 del código orgánico de tribunales que permite al Notario Público Titular finalizar las gestiones iniciadas y efectuadas por el Notario Suplente, Doy Fe.-

PABLO JAVIER MARTÍNEZ LOAIZA

C.I.N. N° 8.810.483-8

NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA SEXTA NOTARIA DE TALCA CON ASIENTO EN SAN CLEMENTE

28 De Diciembre de 2015

PABLO JAVIER MARTÍNEZ LOAIZA
NOTARIO PÚBLICO
SAN CLEMENTE

PROTOCOLO DE INSTRUMENTOS PUBLICO Rep.N°1878

PROTOCOLIZACIÓN

En la comuna de San Clemente, Provincia de Talca, a veintiocho de diciembre de dos mil quince, ante mí, *PABLO JAVIER MARTINEZ LOAIZA*, abogado, Notario Público Titular de la sexta Notaría de Talca, con asiento en San Clemente, con oficio en esta ciudad, calle Huamachuco número 837, Local B, a petición del *MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES,* Gobierno de Chile, viene en requerir la protocolización de un documento consistente en tres hojas tamaño oficio, escritas en su anverso, y que en su encabezado indica: **ACTA DE APERTURA DE LAS OFERTAS TECNICAS PRESENTADAS EN LA LICITACION PUBLICA DE UNA CONCESION PARA OPERAR ESTABLECIMIENTOS QUE PRACTIQUEN REVISIONES TECNICA DE VEHICULOS EN LA REGION DEL MAULE,** de fecha 18 de diciembre del presente año 2015.- El referido documento queda inserto al final del registro de documentos agregados bajo el numero noventa y dos del año dos mil quince.- CERTIFICO: Que la escritura que antecede se encuentra anotada en el repertorio de instrumentos públicos a mi cargo bajo el número 1878. Doy Fe.-

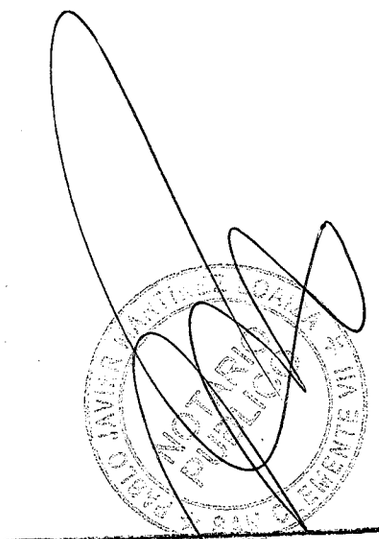

COPIA CONFORME A SU ORIGINAL

28 DIC. 2015

DEL REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS - TALCA - SAN CLEMENTE

INUTILIZADO

ARTICULO 404

CODIGO ORGANICO DE TRIBUNALES

Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

Gobierno de Chile

92.-

NOTARIO PÚBLICO

NOTARIO PÚBLICO

Acta de Apertura de las Ofertas Técnicas presentadas en la Licitación Pública de una Concesión para operar Establecimientos que practiquen Revisiones Técnicas de Vehículos en la Región del Maule

En la ciudad de Talca, siendo las 12:00 horas del día 18 de diciembre de año 2015, en calle 1 Oriente N°1571, comuna de Talca, con la asistencia de la Notario Público Suplente doña Patricia Mihovilovic Lemaitre y la Comisión designada por Resolución Exenta N°3661 de 19 de noviembre de 2015, modificada por la Resolución Exenta N° 4071 de 18 de diciembre de 2015, ambas de la Subsecretaría de Transportes, presidida por don Pedro Orozco López, profesional de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región del Maule, e integrada además por el Sr. Héctor Lara Oses, profesional de la referida Secretaría Regional y la Sra. Celeste Chiang Arias, profesional de la Subsecretaría de Transportes, todos presentes en este acto, se procede a dar inicio al Acto de Apertura de las Ofertas Técnicas presentadas en la licitación pública a que se llamó mediante Resolución N°108 de 10 de agosto de 2015, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, para el otorgamiento de una (1) concesión para operar establecimientos que practiquen revisiones técnicas de vehículos en la Región del Maule.

En este acto se da lectura a la nómina de proponentes que presentaron propuestas en la Oficina de Partes de la Secretaría Regional, hasta las 13:30 horas del día 17 de diciembre de 2015, donde se ingresó una (1) propuesta, constituida por un sobre, paquete o contenedor de Oferta Técnica, un sobre de Oferta Económica y un sobre de Boleta de Garantía. En la siguiente Tabla se individualiza la propuesta recibida y la concesión a la que postulan.

Tabla N°1
Propuesta Recibida

N°	PROPONENTE	CONCESIÓN A LA QUE POSTULA
1	Chilena de Revisiones Técnicas Limitada	2

A continuación se procedió a la apertura del sobre que contiene la Boleta de Garantía del proponente, junto con la Oferta Técnica y entrega de la respectiva Oferta Económica a la Notario Público presente en el Acto.

Revisado el documento de garantía, se verificó el cumplimiento de los requisitos, según lo señalado en el punto 2.2.5.5 de las Bases de Licitación respectivas y el resultado de su análisis se incluye en la Tabla N°2.

Tabla N°2
Boletas de Garantía Recibidas

N°	PROPONENTE	CONCESIÓN A LA QUE POSTULA	N° BOLETA	BANCO EMISOR	RESULTADO DE ANÁLISIS (CUMPLE O NO CUMPLE)
1	Chilena de Revisiones Técnicas Limitada	2	338753-2	bancochile	cumple

Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

Gobierno de Chile

Finalmente, se hace presente que la propuesta que se individualiza en la Tabla N°3, junto a la dirección de las Plantas Revisoras ofertadas, pasa a la etapa de evaluación, de acuerdo al examen referido en el punto 2.2.7 y en el punto 2.2.8.1 de las Bases de Licitación aprobadas por Resolución N° 251 de 2012, modificada por las Resoluciones N°83 de 2013, N°178 de 2013, N°146 de 2014 y N°8 de 2015, todas del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

En este Acto de Apertura no existieron propuestas descalificadas.

Tabla N°3
Propuesta que pasa a la Etapa de Evaluación

N°	PROPONENTE	CONCESIÓN A LA QUE POSTULA	COMUNA	DIRECCIÓN
1		2	Talca	Calle 21 ½ Oriente N° 3445
			Linares	Camino Real P.P San Martín P.C 23, Lote 2
			Licantén	Calle Departamental S/N

Se hace saber a todos los asistentes que el examen de las propuestas en este Acto de Apertura no implica un pronunciamiento sobre el contenido de la propuesta presentada, cuyo pronunciamiento definitivo se emitirá una vez que se efectúen los estudios técnicos y jurídicos de rigor.

No hay observaciones de los asistentes.

La presente Acta se protocolizará en la Notaría de calle Lautaro Navarro N°1048, comuna de San Clemente.

No habiendo otro asunto que tratar y estando todos enterados del contenido de la presente, se da por concluido este Acto de Apertura, a las 12: 10 horas en esta misma fecha y ciudad. Se procede a firmar por la Comisión de Apertura y los asistentes que lo deseen.

FIRMAN

Héctor Lara Oses
Profesional de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones
Región del Maule

Celeste Chiang Arias
Profesional Subsecretaría de Transportes

Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

Gobierno de Chile

Pedro Orozco López
Profesional de la Secretaría Regional Ministerial de
Transportes y Telecomunicaciones
Región del Maule

Patricia Minovilovic Lemaitre
Notario Público Suplente

PARTICIPANTES QUE FIRMAN EL PRESENTE ACTA

NOMBRE:
RUT:

NOMBRE:
RUT:

NOMBRE:
RUT:

NOMBRE:
RUT:

PROTOCOLIZACIÓN:

Repertorio N°1878-2015
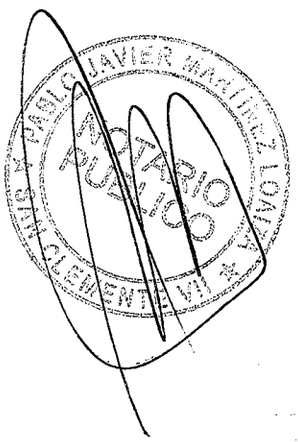
CERTIFICO: Que, el presente documento queda archivado al final del registro de documentos agregados bajo el numero noventa y dos del año 2015, San Clemente a veintiocho de diciembre de 2015.-